



ORE/042/11.

Mérida, 27 de Mayo de 2011.

Ciudadano:

**Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de remitir Informe sobre los Casos de la Agenda Ordinaria N° 11 del Consejo de la Facultad de **Fecha 27 de Mayo de 2011.**

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTAD.

**3.1. COMUNICACIÓN DE LA BR. CONTRERAS PEÑUELA, DANIELA ALEXANDRA, C. I. N° 19.144.823, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA EL RETIRO DE TODAS LAS MATERIAS INSCRITAS EN EL PERÍODO U-2011.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 12 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2011 con 6 asignaturas, de las cuales aparecen 2 retiradas.



**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. El retiro de materias se realizó en última prórroga aprobada por el Consejo de Facultad hasta el día 29 de Abril de 2011. La bachiller debe realizar el proceso de inscripción en el mes de septiembre.

**3.2. COMUNICACIÓN DE LA BR. PEÑA ALBORNOZ, YANETH COROMOTO, C. I. N° 13.967.689, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO A-2012 POR PROBLEMAS DE SALUD.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2009.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Aparece inscrita en el período A-2011 con 3 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. El diferimiento de inicio de clase se concede sólo por una vez al inicio de la carrera.

**3.3. COMUNICACIÓN DEL BR. MAZUERA ARANA, ISRAEL JOSÉ, C. I. N° 19.769.515, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA EL RETIRO DE TODAS LAS MATERIAS INSCRITAS EN EL PERÍODO U-2011 DEBIDO A QUE FUE SELECCIONADO PARA UNA BECA EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2010.
- b) Tiene aprobadas 8 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2011 con 4 asignaturas

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. El retiro de materias se realizó en última prórroga aprobada por el Consejo de Facultad hasta el día 29 de Abril de 2011.



**3.4. COMUNICACIÓN DE LA BR. PÉREZ ROJAS, VIRGINIA, C. I. N° 17.894.669, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA INSCRIPCIÓN DE LAS PASANTÍAS PARA EL MES DE JULIO DEBIDO A QUE ESTÁ CURSANDO SUS ÚLTIMAS MATERIAS ACTUALMENTE EN RÉGIMEN ESPECIAL.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2006.
- b) Tiene aprobadas 29 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período 011-RA con 3 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Debe esperar la culminación del Régimen Especial y estar pendiente de la Resolución del Consejo de Facultad sobre las Pasantías para el mes de julio.

**3.5. COMUNICACIÓN DEL BR. MONTILLA RIVAS, JUNNIOR ANTONIO, C. I. N° 18.798.517, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA INSCRIPCIÓN DE LAS PASANTÍAS PARA EL MES DE JULIO DEBIDO A QUE ESTÁ CURSANDO SUS ÚLTIMAS MATERIAS ACTUALMENTE EN EL PERÍODO U-2011.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 28 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período 011-RA con 4 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Debe esperar la culminación y aprobación de las asignaturas y estar pendiente de la Resolución del Consejo de Facultad sobre las Pasantías para el mes de julio.



**3.6. COMUNICACIÓN DE LA BR. ALBORNOZ QUINTERO, YULIMAR DEL CARMEN, C. I. N° 20.849.568, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO A-2012.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2011.
- b) Aparece inscrita en el período A-2011 con 3 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

**3.7. COMUNICACIÓN DE LA BR. MENDOZA GRATEROL, EDELMIRA SULEIKA, C. I. N° 20.430.691, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA SE LE PERMITA CURSAR PARA EL PERÍODO U-2012 LAS PASANTÍAS CONJUNTAMENTE CON LAS ÚLTIMAS 2 MATERIAS SEMESTRALES QUE SON LAS QUE TENDRÍA PENDIENTE PARA CULMINAR LA CARRERA.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 23 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2011 con 5 asignaturas.
- d) Le falta por aprobar 4 materias.

**SE SUGIERE:** Debe esperar encontrarse en el supuesto de hecho que se alega y amparándose en la Resolución No. 03CFe/00234, de fecha 07 de abril de 2011, inscribir las materias y las pasantías conjuntamente.



**3.8. COMUNICACIÓN DE LA BR. SÁNCHEZ RIVERO, NEPTARY COROMOTO, C. I. N° 15.754.203, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA INSCRIPCIÓN DE LAS PASANTÍAS PARA EL MES DE JULIO.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2005.
- b) Tiene aprobadas 27 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2011 con 3 asignaturas.
- d) Le quedan dos materias pendientes.

**SE SUGIERE:** Debe esperar encontrarse en el supuesto de hecho que se alega y amparándose en la Resolución No. 03CFe/00234, de fecha 07 de abril de 2011, inscribir las materias y las pasantías conjuntamente.

**3.9. COMUNICACIÓN DE LA BR. LINARES RIVERA, JOSSELYNE ANDREYNA, C. I. N° 19.794.203, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA SE LE PERMITA CURSAR PARA EL PERÍODO U-2012 LAS PASANTÍAS CONJUNTAMENTE CON LAS ÚLTIMAS 2 MATERIAS SEMESTRALES QUE SON LAS QUE TENDRÍA PENDIENTE PARA CULMINAR LA CARRERA.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 23 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2011 con 5 asignaturas.
- d) Le quedan cuatro materias pendientes.

**SE SUGIERE:** Debe esperar encontrarse en el supuesto de hecho que se alega y amparándose en la Resolución No. 03CFe/00234, de fecha 07 de abril de 2011, inscribir las materias y las pasantías conjuntamente.



**3.10.** LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES CONSIDERA PERTINENTE, SOLICITAR AL CONSEJO DE FACULTAD LA AUTORIZACIÓN DE QUE SE REALICEN INSCRIPCIONES DE PASANTÍAS EN EL MES DE JULIO Y QUE SE CONTABILICEN LAS SEIS SEMANAS DE RECESO DOCENTE DENTRO EN EL LAPSO DE PASANTIAS.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández.  
Director O.R.E

JCF/mk.